

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

LISTADO DE ESTADO CODIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No.		58					
Fecha		30/05/2019					
No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
2016	00410	Ejecutivo Singular	CONDominio CAMPESTRE VILLAVAL	EDIFICADORA RESTREPO S.A.	Auto decreta levantar medida cautelar	29/05/2019	2
2016	00768	Verbal	LOCAL TRADING COLOMBIA SAS	PAOLA ANDREA AGUDELO MARTINEZ	Auto ordena expedir copias	29/05/2019	1
2018	00050	Ejecutivo Singular	PASTOS Y LEGUMINOSAS SA	YULER MANUEL HURTADO PEREZ	Auto niega solicitud	29/05/2019	2
2018	00084	Ejecutivo Singular	CENTRO DE RECUPERACION Y ADMIN	UNION TEMPORAL LOS CHIGUIROS VIS	Auto resuelve recurso de reposición	29/05/2019	1-A
2018	00275	Ejecutivo Singular	ORGANIZACIÒN ROA FLORHUILA S.A.	MERCEDES HERNANDEZ GALINDO	Auto Corre Traslado	29/05/2019	1
2018	00275	Ejecutivo Singular	ORGANIZACIÒN ROA FLORHUILA S.A.	MERCEDES HERNANDEZ GALINDO	Auto ordena comisión	29/05/2019	2
2018	00308	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	MARCEL YESID RODRIGUEZ GUARNIZO	Auto ordena seguir adelante con la ejecuc	29/05/2019	1
2018	00353	Ejecutivo con Título	BANCOLOMBIA S.A	SOTRANSVARGAS	Auto resuelve sustitución poder	29/05/2019	1
2019	00023	Verbal	BLANCA RUBY ROJAS GARCIA	LEONOR NAMEN MORALES	Auto en conocimiento informe de notifica	29/05/2019	1
2019	00023	Verbal	BLANCA RUBY ROJAS GARCIA	LEONOR NAMEN MORALES	Auto estese a lo dispuesto en	29/05/2019	2
2019	00023	Verbal	BLANCA RUBY ROJAS GARCIA	LEONOR NAMEN MORALES	Auto admite demanda de reconvención	29/05/2019	3
2019	00060	Verbal	GINA CATALINA DIAZ CASTRO	OSCAR JAVIER PARDO PARDO	Auto suspende proceso	29/05/2019	1
2019	00060	Verbal	GINA CATALINA DIAZ CASTRO	OSCAR JAVIER PARDO PARDO	Auto rechaza de plano excepciones	29/05/2019	2
2019	00060	Verbal	GINA CATALINA DIAZ CASTRO	OSCAR JAVIER PARDO PARDO	Tener por no contestada la demanda	29/05/2019	1
					presentada por la sociedad demandada POR EXTEMPORANEA		
DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/05/2019 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.							

(ORIGINAL FIRMADO)
DUVAN GUSTAVO MOYA MAHECHA
SECRETARIO